

**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS NATURALES DE LA (e) CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RIONEGRO-NARE "CORNARE", en uso de sus atribuciones legales y delegatarias, en especial las previstas en la ley 99 de 1993, y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 112-0386 de 24 de abril de 2015, por medio de la cual la Corporación, autoriza a la señora LUZ DARY GÓMEZ ARISTIZÁBAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.404.560, a través de su autorizado, el señor JUAN GUILLERO ZULUAGA TORO identificado con cédula de ciudadanía No. 70.903.265, representante legal de la CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BELÉN MARINILLA (CORBELEN) con NIT No. 800.189.768-1, para realizar el aprovechamiento de árboles aislados de seis (6) árboles aislados de la especie Eucalipto (Eucalyptus sp.) ubicados en el predio con FMI 018-10483 en la Vereda Belén, Municipio de Marinilla.

Que mediante informe técnico N° 112-1052 del 05 de junio de 2015, se evalúan los resultados de la visita de Control y seguimiento, con el fin de verificar las obligaciones estipuladas en la Resolución N° 112-0386 de 24 de abril de 2015, en el cual se concluye que el aprovechamiento se realizó dando cumplimiento a lo exigido en la Resolución.

Que en mérito de lo expuesto,

**DISPONE**

**ARTICULO PRIMERO: ORDÉNESE** el ARCHIVO definitivo del expediente N° 05440.06.20748 según lo expuesto en la parte motiva.

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** al señor JUAN GUILLERO ZULUAGA TORO identificado con cédula de ciudadanía No. 70.903.265, representante legal de la CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BELÉN MARINILLA (CORBELEN), de no ser posible la notificación, se hará en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** Contra el presente auto procede el recurso de reposición, el cual deberá presentarse ante el funcionario que lo emitió dentro de los (10) días siguientes a su notificación.

**NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Maria Berrio Ruiz*  
**MARIA BERRIO RUIZ**  
Subdirectora General de Recursos Naturales. (E)  
Proyectó Abogado Germán Vásquez E. 19/06/2015

**Expediente: 05440.06.20748**  
**Asunto: Aprovechamiento arboles aislados**  
**Proceso: Tramite Ambiental**